

Lurdes Maiztegui
Decana del Colegio de
Abogados de Gipuzkoa

«Mi llegada al cargo ha sido un proceso progresivo»

:: J. P.

Lurdes Maiztegui fue la primera decana del Colegio de Abogados de Gipuzkoa. «Formé parte de la Junta de Gobierno del Colegio en 2006. Entonces pasó de tener 13 hombres y 3 mujeres a 11 hombres y 5 mujeres. Fue el momento en que comenzó a exigirse que las mujeres estuviéramos representadas en un

40% en los órganos de Administración. Posteriormente, fui elegida Decana en el año 2012. Se presentaron dos candidaturas, las dos las encabezábamos mujeres. Creo que fue una conjunción de haber estado entre ese 40% de mujeres, y del trabajo continuo realizado durante tiempo. Cuando llegamos a los cargos con las mismas oportunidades y exigencias que los hombres, el cómo llegamos será una cosa natural y dejará de ser destacado. En el camino estamos», afirma.

Maiztegui señala que ha tenido que renunciar a «tiempo para los míos y para mí. El Deca-

nato es una dedicación que en mi caso se suma al ejercicio libre de mi profesión de abogada, que es mi sustento presente y futuro. Me he tenido que exigir una organización y gestión del tiempo para los míos, mis aficiones y amistades».

Asegura que su llegada al cargo ha sido consecuencia de un «proceso progresivo», sin que haya apreciado «trabaja expresa». Recuerda que «fueron compañeros y compañeras del Colegio los que me animaban y me pusieron en el camino que yo acepté».

A Maiztegui no le gusta hablar de conciliación «porque ob-

servo que con generalidad lleva a las mujeres a continuar realizando en exclusiva tareas que son perfectamente intercambiables entre hombres y mujeres». En este sentido, recuerda que cuando su hija se crió, «disfruté de una corresponsabilidad tanto de su padre como de su madre», aunque también tuvo ayuda externa. «El trabajar como autónoma tiene sus exigencias que, en ausencia de corresponsabilidad de ambos padres, no hace fácil el ejercicio diario de la abogacía».

Sobre la jornada de huelga dice que se sumará «hasta donde pueda, valorando que será una expresión de opiniones transversales en defensa de la igualdad real».



Lurdes Maiztegui.

246

casos más de delitos contra la libertad sexual se registraron el año pasado respecto a 2016 en el País Vasco hasta alcanzar los 4.020, lo que supone un incremento del 6,5%.

89

por ciento de las personas que cuidan a dependientes de la tercera edad son mujeres, la mayoría cónyuges e hijas con edades comprendidas entre los 45 y 65 años.